

424/2051 - A PROPÓSITO DE UN CASO: MORDEDURA DE MURCIÉLAGO

M. Álvarez Sierra, A. Sánchez Lozano, A. Gil Gómez y J. Redondo Jañez

Médico Residente de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud El Llano. Gijón. Asturias.

Resumen

Descripción del caso: Varón de 68 años sin antecedentes de interés, no hábitos tóxicos ni tratamientos crónicos que acude al servicio de urgencias por posible mordedura de murciélagos la noche anterior en un pueblo de León. Refiere que se la vio al día siguiente mientras volvía a Asturias y al tratarse de una zona endémica de Rabia en murciélagos decidió acudir al servicio.

Exploración y pruebas complementarias: Presenta en antebrazo izquierdo 4 heridas puntiformes, simétricas 2 a 2, con restos hemáticos, una de ellas ligeramente eritematosa. Ante la falta de inmunoglobulina y vacuna antirrábicas en el área se habla con el HUCA y se deriva al paciente para cumplir el protocolo allí.

Orientación diagnóstica: Posible mordedura de murciélagos en antebrazo.

Diagnóstico diferencial: Posible mordedura de murciélagos. Picadura de insecto. Lesiones epidérmicas inespecíficas.

Comentario final: La rabia terrestre se considera erradicada en España desde 1978 salvo en Ceuta y Melilla, donde se dan casos esporádicos. En cambio, cualquier exposición a quirópteros se considera automáticamente una exposición a rabia, siendo necesaria la puesta en marcha del protocolo antirrábico. Se debe aislar al animal (si se captura) y mantener aislado en observación, debiéndose sacrificar en caso de aparición de síntomas y procediendo a analizar su tejido cerebral. Además, al paciente se debe administrar, lo antes posible, una inmunoglobulina antirrábica además de comenzar dicha vacunación y añadir la antitetánica en caso de estar incompleta. Además, se debe realizar una limpieza exhaustiva de la herida para evitar sobreinfección pudiendo administrarse profilaxis antibiótica en caso de riesgo. En caso de no disponer de los medios necesarios para la inmunización, se debe derivar al paciente lo antes posible al área de referencia más cercano donde se pueda cumplimentar dicho protocolo.

Bibliografía

1. Areal Hidalgo P, Fernández Díaz E, González Granado LI. Actitud ante la mordedura de murciélagos. *Anales de Pediatría*. 2010;72(4):291-3.
2. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. La zoonosis rábica en quirópteros: manual de buenas prácticas y manejo de los murciélagos. Informes, estudios e investigación 2008. Disponible en: http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/sanidadExterior/zoonosis/Zoonosis_rabica_quiropteros.pdf

Palabras clave: Mordedura de murciélagos. Rabia. Vacunación.